

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42241 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Guils de Cerdanya (Girona) 2023-A-214.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2023-A-214

Solicitante: Alberto Palatchi Ribera

Cauce: Torrente de Prat D'Oro (Torrente Rigat)

Municipio de la toma: Guils de Cerdanya (Girona)

Coordenadas punto de toma: UTMX: 408.882, UTMY: 4.698.814 (ERTRS89, HUSO31T)

Caudal máximo instantáneo de la toma: 5 l/s.

Volumen máximo anual: 11.361,6 m³

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 1,8 l/s.

Destino: Regadío (5,4907 ha de cultivos forrajeros por aspersión)

El aprovechamiento consiste en la captación de un volumen máximo anual de 11.361,6 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 1,8 l/s desde el cauce del Torrente de Prat d'Oro (Torrente Rigat), tributario del río Segre, en el punto de coordenadas UTMX: 408.882, UTMY: 4.698.814 (ERTRS89, HUSO31T) en el término municipal de Guils de Cerdanya (Girona), con destino al riego de 5,4907 ha de cultivos forrajeros por aspersión en las parcelas 112, 115, 116, 117, 118, 120, 210, 211, 214, 215, 225, 276, 277 y 281 del polígono 6 del término municipal de Guils de Cerdanya (Girona).

El aprovechamiento se llevará a cabo por medio de la colocación en el torrente de 2 piedras que elevaran la cota de la lámina de agua hasta que el agua pueda entrar por gravedad en la conducción de PEAD de 250 mm de diámetro instalada en el antiguo cauce de la acequia del Puig de Saneja y que, gracias a una electroválvula de membrana programada, transportará un caudal máximo instantáneo de 1,8 l/s hasta una balsa de acumulación existente de 4.000 m³, ubicada en las parcelas 224 y 240 del polígono 6. Dicha balsa se conectará por medio de una tubería de PVC de 2 pulgadas de diámetro con un depósito de hormigón de 10 m³ de capacidad que se construirá en la parcela 120 del polígono 6, desde donde distribuirá por bombeo por la red de aspersión.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha

de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2025.- La Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, María Cruz Pintor Ruano.

ID: A250052809-1